361-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas cuarenta minutos del veintidós de octubre del año dos mil dieciocho.

Acreditación de un delegado en la estructura Provincial de Puntarenas, por el partido Liberación Nacional en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante resolución número 1992-DRPP-2017 de las diez horas con quince minutos del treinta y uno de agosto del dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional que, entre otras, la estructura provincial de Puntarenas, estaba completa y no presentaba inconsistencias.

En fecha cuatro de octubre del año dos mil dieciocho el partido político presentó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, la resolución N° 1 del Tribunal de Elecciones Internas, de las diecisiete horas del diecinueve de setiembre del presente año, mediante la cual aportó la carta de renuncia de la señora Octaviana Elvira Recio Fonseca, cédula de identidad número 109860643, al cargo que ocupa en la estructura interna del partido Liberación Nacional, la cual fue acreditada como delegada territorial de la provincia de Puntarenas, mediante la resolución supra citada.

Por lo que, en sustitución se designa a Ana Isabel Barquero Núñez, cédula de identidad número 601590214 como delegada territorial.

En consecuencia, este Departamento constata que la estructura de la provincia de Puntarenas del partido Liberación Nacional, <u>se encuentra completa</u> y quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS

COMITE EJECUTIVO		
PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	603930601	GUSTAVO ALONSO VIALES VILLEGAS
SECRETARIO PROPIETARIO	602910565	JORGE ALFREDO PEREZ VILLARREAL
TESORERO PROPIETARIO	900940306	FLOR MARIA CARRANZA CAMBRONERO
PRESIDENTE SUPLENTE	110240837	ERICK ELIAS MIRANDA PICADO
SECRETARIO SUPLENTE	602030422	XIOMARA MOLINA LEDEZMA
TESORERO SUPLENTE	602950250	OLGA CRISTINA MENDEZ MADRIGAL
FISCALIA	_	
PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	601890789	ANAIS SOLIS VEGA
FISCAL SUPLENTE	602000659	RAFAEL RODRIGUEZ SOLIS
1 100/ IL OUI ELIVIE	00200000	10.117.122.1132.11332.2 33213

DELEGADOS		
PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	602560716	AMIRA VEGA CHAVARRIA
TERRITORIAL	602480942	CARLOS RICARDO BENAVIDES JIMENEZ
TERRITORIAL	106260818	CARLOS VIALES FALLAS
TERRITORIAL	105300150	FRANCIS YINNETTE SOLANO UGALDE
TERRITORIAL	603040957	ILIANETTE CANESSA ALFARO
TERRITORIAL	603570593	KATHLEEN QUIROS ALVAREZ
TERRITORIAL	603420902	RONALD SANCHEZ VEGA
TERRITORIAL	501020541	TOBIAS MURILLO RODRIGUEZ
TERRITORIAL	603410789	WAGNER ALBERTO JIMENEZ ZUÑIGA
TERRITORIAL	601590214	ANA ISABEL BARQUERO NUÑEZ

Cabe destacar, que el nombramiento de la señora Barquero Núñez regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez

Jefa Departamento de Registro

de Partidos Políticos

MCV/jfg/gag

C.: Expediente N° 14736-68, partido Liberación Nacional

Ref., No.: 2528-2018